

## COMUNICADO DE PRENSA

---

El Presidente Municipal y los Integrantes del Concejo Deliberante del Municipio de Cerrito, Provincia de Entre Ríos, en el marco del tratamiento, en el Senado de la Nación, del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, quieren expresar su adhesión a los principios y valores consagrados en la Constitución Nacional, los Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional y nuestra Carta Magna Provincial que instituyen y reconocen que la existencia de la persona humana comienza con la Concepción. Por esta razón, se considera que el Estado, a través de distintas Políticas Públicas, debe velar activamente por la protección integral de la vida de la Madre y del Niño por Nacer, ambos sujetos de derecho en nuestro país.

**Cerrito, 1 de agosto de 2018**